

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
Mas bosques para el desarrollo de Guatemala

7a. Avé. 12-90 Zona 13 'PBX: (502) 2321-2626 '(502) 2472-2070 'www.inab.gob.gt

Guatemala 30 de julio de 2014
Ref.G.424-2014

Licenciado
José Gustavo Arévalo Henríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Licenciado Arévalo Henríquez:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento, y el Artículo 12 del Acuerdo Gubernativo No.519-2013 Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Bosques (Inab), para el presente ejercicio fiscal, con el objeto de **NOTIFICAR** la **Modificación presupuestaria interna**, por un monto de **CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE QUETZALES (Q.4,052,479.00)** con la siguiente documentación:

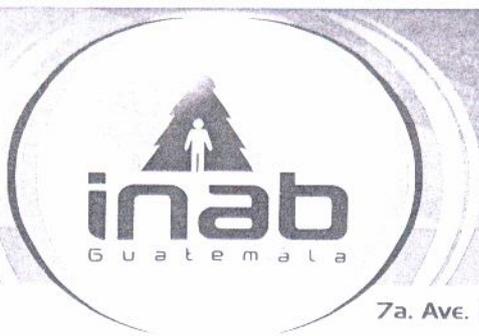
- Comprobante de Modificación CO2 No.13.
- Comprobante de Modificación CO4 No.06.
- Resolución de Gerencia No G.11-2014.
- Dictamen del Departamento Financiero No.11-2014.
- Justificación de Modificación Presupuestaria.
- Copia de Resolución No.JD.04.02.2012.
- Acuerdo Gubernativo No.519-2013, presupuesto INAB 2014.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo deferentemente,

Ing. Agr. Josué Iván Morales Dardón
GERENTE

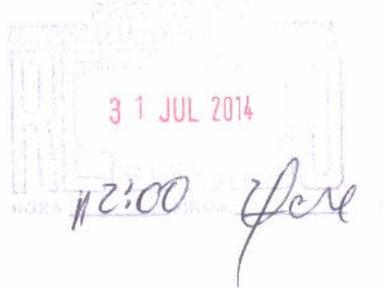


c.c. Archivo



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
Más bosques para el desarrollo de Guatemala

7a. Ave. 12-90 Zona 13 'PBX: (502) 2321-2626 '(502) 2472-2070 'www.inab.gob.gt



Guatemala 30 de julio de 2014
Ref.G.425-2014

Señor Presidente:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento, y el Artículo 12 del Acuerdo Gubernativo No.519-2013 Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Bosques (Inab), para el presente ejercicio fiscal, con el objeto de **NOTIFICAR** la **Modificación presupuestaria interna**, por un monto CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE QUETZALES (Q.4,052,479.00) con la siguiente documentación:

- a) Comprobante de Modificación CO2 No.13.
- b) Comprobante de Modificación CO4 No.06.
- c) Resolución de Gerencia No G.11-2014.
- d) Dictamen del Departamento Financiero No.11-2014.
- e) Justificación de Modificación Presupuestaria.
- f) Copia de Resolución No.JD.04.02.2012
- g) Acuerdo Gubernativo No.519-2013, presupuesto INAB 2014.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo deferentemente,

Ing. Agr. Josué Iván Morales Dardón
GERENTE



Diputado
Aristides Baldomero Crespo Villegas
Presidente del Congreso de la
República de Guatemala
Su Despacho

c.c. Archivo



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
Más bosques para el desarrollo de Guatemala

7a. Ave. 12-90 Zona 13 PBX: (502) 2321-2626 (502) 2472-2070 www.inab.gob.gt

Guatemala 30 de julio de 2014
Ref.G.426-2014

Licenciada

Nora Segura Monzón

Contralora General de Cuentas
Su Despacho

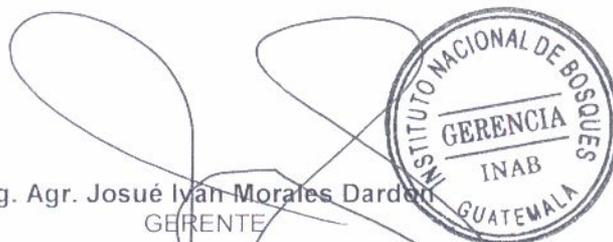
Estimada Licenciada Segura:

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 del Decreto Legislativo No.101-97 Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento, y el Artículo 12 del Acuerdo Gubernativo No.519-2013 Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Bosques (Inab), para el presente ejercicio fiscal, con el objeto de **NOTIFICAR** la **Modificación presupuestaria interna**, por un monto de monto CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE QUETZALES (Q.4,052,479.00) con la siguiente documentación:

- Comprobante de Modificación CO2 No.13.
- Comprobante de Modificación CO4 No.06.
- Resolución de Gerencia No G.11-2014.
- Dictamen del Departamento Financiero No.11-2014.
- Justificación de Modificación Presupuestaria.
- Copia de Resolución No.JD.04.02.2012.
- Acuerdo Gubernativo No.519-2013, presupuesto INAB 2014.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo deferentemente,

Ing. Agr. Josué Iván Morales Darden
GERENTE



c.c. Archivo



RESOLUCION No. G.11-2014

GUATEMALA, 17 DE JULIO DE 2014

LA GERENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
-INAB-

Tiene a la vista la solicitud de autorización a una modificación dentro del presupuesto de egresos vigente por la cantidad de **CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE QUETZALES (Q.4,052,479.00)** dentro de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", para fortalecer renglones de gasto en funcionamiento a ejecutarse en el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2014.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Financiero del Instituto Nacional de Bosques, mediante Dictamen No.11 de fecha 17 de julio del dos mil catorce, recomienda que se apruebe la modificación dentro del presupuesto de egresos vigente, emitiendo adicionalmente el comprobante identificado con la forma CO2, a través del cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes e ingresadas al Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

POR TANTO:

El Gerente del Instituto Nacional de Bosques, con base en lo que determina la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 del Congreso de la República Artículo 41, y Acuerdo Gubernativo No.240-98 Artículo 25 del Reglamento y lo establecido en la Resolución de Junta Directiva No.JD.04.02.2012 del Instituto Nacional de Bosques -INAB-.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la modificación presupuestaria en la cantidad de **CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE QUETZALES (Q.4,052,479.00)**, en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" debitando en tal sentido en el grupo de gasto 100 "Servicios no personales", por un monto de Dos millones doscientos veintiséis mil quinientos setenta y ocho Quetzales (Q.2,226,578.00), grupo doscientos 200 "Materiales y suministros", por un monto de setecientos noventa y nueve mil Quetzales (Q.799,000.00), grupo de gasto 400 Transferencia corrientes, por un monto de cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos un Quetzales y acreditando en renglones dentro de los grupos de gasto 100 "Servicios no personales", por un monto de un millón quinientos ochenta y dos mil quinientos veinte quetzales (Q.1,582,520.00), grupo 200 "Materiales y suministros", por un monto de cincuenta un mil quetzales (Q.51,000.00) y grupo de gasto 400 Transferencia corrientes por un monto de un millón ochocientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta y nueve Quetzales (Q.1,887,259.00). En la fuente de financiamiento **12 "Disminución de caja y banco del recursos del tesoro"**, debitando en el grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", por un monto de ciento veinte mil Quetzales (Q.120,000.00), acreditando en el grupo de gastos 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", por un monto de ciento veinte mil quetzales (Q.120,000.00). En la fuente de financiamiento **31 "Ingresos Propios"** debitando en el grupo de gasto 400 Transferencia corrientes por un monto de trece mil quinientos Quetzales (Q.13,500.00). Y



acreditando en renglones dentro del grupo de gasto 100 Servicios no personales por un monto de trece mil quinientos Quetzales (Q.13,500.00).", En la fuente de financiamiento **32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios"** debitando en el grupo de gasto 400 Transferencia corrientes por un monto de trescientos noventa y ocho mil doscientos Quetzales (Q.398,200.00). Y acreditando en renglones dentro del grupo de gasto 100 "Servicios no personales", por un monto de doscientos veinte mil doscientos Quetzales (Q.220,200.00), grupo doscientos 200 "Materiales y suministros, por un monto de ciento sesenta y ocho mil Quetzales (Q.178,000.00). Movimiento presupuestario consignado en el comprobante de modificación CO2 No.13, del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

Aprobar la Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital en la cantidad de **CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.411,700.00)**, en la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", dentro del presupuesto de egresos vigente, movimiento consignado en el comprobante de Reprogramación de transferencias corrientes y de capital CO4. No.6. Teniendo como finalidad el pago de servicios básicos, arrendamiento de edificios, contratación de servicios técnicos y profesionales y otros servicios en general, accesorios y repuestos en general, pago de aporte a municipalidades, porcentaje a CGC, materiales y maquinaria y equipo para el cumplimiento de metas según el POA 2014.

SEGUNDO: La autoridad Superior involucrada en este movimiento presupuestario, al tenor de lo que determina el párrafo tercero del artículo 13 del decreto No.101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto", es responsable de velar por el cumplimiento de las metas y utilización eficiente de los recursos presupuestarios acreditados a través de estas actuaciones.

TERCERO: Notifíquese la presente resolución y copia del comprobante de Modificación presupuestaria CO2, debidamente firmado y sellado para los registros y controles correspondientes a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República, Contraloría Dirección Administrativa Financiera, Auditoría Interna y Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques.

Ing. Agr. Josué Iván Morales Dardón
GERENTE





INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
DEPARTAMENTO FINANCIERO

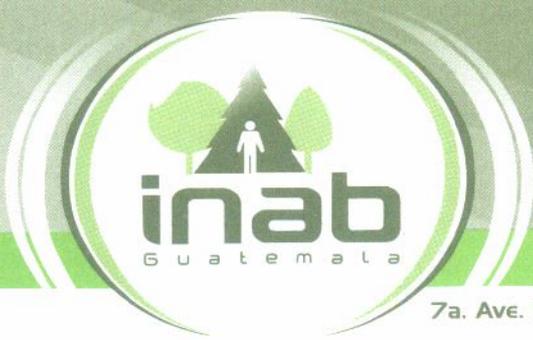
DICTAMEN No. 11 FECHA: 17 DE JULIO 2014

ASUNTO: EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL INAB, SOLICITA AUTORIZACIÓN A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA, POR LA CANTIDAD DE CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE QUETZALES (Q.4,052,479.00).-----

Atentamente se elevan las presentes diligencias a la Gerencia del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, sometiendo a su consideración el presente dictamen:

ANTECEDENTES:

1. En función de las operaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2014, el Departamento Financiero de INAB ha realizado un análisis presupuestario, mediante el cual ha determinado la necesidad de modificar el presupuesto vigente, que permita ejecutar gastos de funcionamiento durante el presente ejercicio fiscal, entre los cuales se encuentran los pagos servicios y las adquisiciones materiales y suministros como equipo.
2. Se plantea la modificación de renglones presupuestarios dentro de las fuentes de financiamiento **11 "Ingresos Corrientes"**, debitando en tal sentido en el grupo de gasto 100 "Servicios no personales", por un monto de Dos millones doscientos veintiséis mil quinientos setenta y ocho Quetzales (Q.2,226,578.00), grupo doscientos 200 "Materiales y suministros, por un monto de setecientos noventa y nueve mil Quetzales (Q.799,000.00), grupo de gasto 400 Transferencia corrientes, por un monto de cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos un Quetzales y acreditando en renglones dentro de los grupos de gasto 100 "Servicios no personales", por un monto de un millón quinientos ochenta y dos mil quinientos veinte quetzales (Q.1,582,520.00), grupo 200 "Materiales y suministros", por un monto de cincuenta un mil quetzales (Q.51,000.00) y grupo de gasto 400 Transferencia corrientes por un monto de un millón ochocientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta y nueve Quetzales (Q.1,887,259.00). En la fuente de financiamiento **12 "Disminución de caja y banco del recursos del tesoro"**, debitando en el grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", por un monto de ciento veinte mil Quetzales (Q.120,000.00), acreditando en el grupo de gastos 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", por un monto de ciento veinte mil quetzales (Q.120,000.00). En la fuente de financiamiento **31 "Ingresos Propios"** debitando en el grupo de gasto 400 Transferencia corrientes por un monto de trece mil quinientos Quetzales (Q.13,500.00). Y acreditando en renglones dentro del grupo de gasto 100 Servicios no personales por un monto de trece mil quinientos Quetzales (Q.13,500.00).", En la fuente de financiamiento **32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios"** debitando en el grupo de gasto 400 Transferencia corrientes por un monto de trescientos noventa y ocho mil doscientos Quetzales (Q.398,200.00). Y acreditando en renglones dentro del grupo de gasto 100 "Servicios no personales", por un monto de doscientos veinte mil doscientos Quetzales (Q.220,200.00), grupo doscientos 200 "Materiales y suministros, por un monto de ciento sesenta y ocho mil Quetzales (Q.178,000.00).
3. El monto total de la modificación presupuestaria interna asciende a la cantidad de **CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE QUETZALES**



(Q.4,052,479.00), que corresponde de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" un monto de tres millones quinientos veinte mil setecientos setena y nueve quetzales (Q.3,520,779.010), de la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" un monto de ciento veinte mil quetzales (Q.120,000.00), de la fuente 31 "Ingresos Propios" por un monto de trece mil quinientos quetzales (Q.13,500.00) y de la fuente de financiamiento 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" por un monto de trescientos noventa y ocho mil doscientos quetzales (Q398,200.00).

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

COMPROBANTE CO2 NUMERO	CLASE DE MODIFICACIÓN	GRUPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.		
			ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO	
13	INTRA 2	-	-	-	4,052,479.00	#####	
		100 - Servicios no personales	11		2,226,578.00		
		200 - Materiales y Suministros	11		799,000.00		
		400 - Transferencia corrientes	11		495,201.00		
		100 - Servicios no personales		11		1,582,520.00	
		200 - Materiales y Suministros		11		51,000.00	
		400 - Transferencia corrientes		11		1,887,259.00	
		300 - Propiedad, planta, equipo e intangibles		12		120,000.00	
		300 - Propiedad, planta, equipo e intangibles			12		120,000.00
		100 - Servicios no personales		31		13,500.00	
		100 - Servicios no personales			31		13,500.00
		400 - Transferencia corrientes		32		398,200.00	
		100 - Servicios no personales			32		220,200.00
200 - Materiales y Suministros			32		178,000.00		

Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes", 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", 31 "Ingresos Propios",

32 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"

REPROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

COMPROBANTE CO4 NUMERO	CLASE DE REGISTRO	GRUPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
6	RP	Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital	-	-	-	-
		400 - Transferencias corrientes	31	-	13,500.00	-
		400 - Transferencias corrientes	32	-	398,200.00	-
					411,700.00	-

Fuente de Financiamiento: 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de Ingresos Propios"

RP: Reprogramación de TCC



ANÁLISIS:

Del análisis realizado al expediente de mérito, se pudo establecer lo siguiente:

- a) Se procedió a verificar dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), los saldos por comprometer en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", fuente 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" comprobando que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria que permita realizar el movimiento en los renglones presupuestarios planteados.
- b) Para la realización de la modificación se propone el débito en tal sentido dentro de las fuentes de financiamiento **11 "Ingresos Corrientes"**, debitando en tal sentido en el grupo de gasto 100 "Servicios no personales", por un monto de Dos millones doscientos veintiséis mil quinientos setenta y ocho Quetzales (Q.2,226,578.00), grupo doscientos 200 "Materiales y suministros, por un monto de setecientos noventa y nueve mil Quetzales (Q.799,000.00), grupo de gasto 400 Transferencia corrientes, por un monto de cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos un Quetzales. En la fuente de financiamiento **12 "Disminución de caja y banco del recursos del tesoro"**, debitando en el grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", por un monto de ciento veinte mil Quetzales (Q.120,000.00),. En la fuente de financiamiento **31 "Ingresos Propios"** debitando en el grupo de gasto 400 Transferencia corrientes por un monto de trece mil quinientos Quetzales (Q.13,500.00) y En la fuente de financiamiento **32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios"** debitando en el grupo de gasto 400 Transferencia corrientes por un monto de trescientos noventa y ocho mil doscientos Quetzales (Q.398,200.00), teniendo como finalidad el pago de servicios básicos, arrendamiento de edificios, contratación de servicios técnicos y profesionales y otros servicios en general, accesorios y repuestos en general, pago de aporte a municipalidades, porcentaje a CGC, materiales y maquinaria y equipo para el cumplimiento de metas según el POA 2014.
- c) En virtud de que las justificaciones presentadas son sustentables, este Departamento Financiero considera factible su autorización, por lo que el encargado de presupuesto procedió a la elaboración de la modificación presupuestaria, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), mediante el comprobante que a continuación se describe:

OPINIÓN:

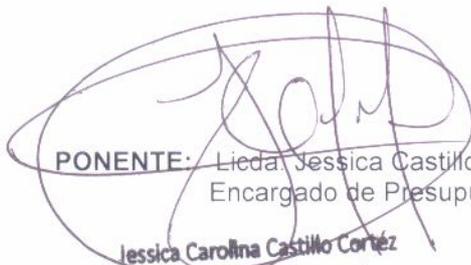
Por lo anteriormente expuesto y tomando en consideración lo que establece el artículo 25 del Acuerdo Gubernativo No.240-98 Reglamento de la "Ley Orgánica del Presupuesto, este Departamento Financiero, **OPINA:** Que es procedente Autorizar la **Modificación Presupuestaria interna**, por un monto de **CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE QUETZALES (Q.4,052,479.00)**, en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos propios", 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", para gastos de funcionamiento como servicios, materiales y subregionales, maquinaria y equipo de -INAB-. Por lo que se acompaña para su consideración un proyecto de Resolución, con base en lo que establece el artículo 41 del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, y lo que preceptúa en la Resolución de Junta Directiva No.JD.04.02.2012 del Instituto Nacional de Bosques -INAB-. Por otra parte, de lo resuelto deberá notificarse a la Dirección Técnica del Presupuesto, al congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas según el artículo 32 del



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
más bosques para el desarrollo de Guatemala

7a. Ave. 12-90 Zona 13 PBX: (502) 2321-2626 (502) 2472-2070 www.inab.gob.gt

Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", y artículo 12 del Acuerdo Gubernativo numero 519-2013 de fecha 13 de diciembre del 2013- "Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Bosques -INAB- ejercicio fiscal 2014.


PONENTE: Lieda Jessica Castillo
Encargado de Presupuesto
Jessica Carolina Castillo Cortez
Encargada de Presupuesto
- INAB -


Vo. Bo. Keby Elias
Jefe Departamento Financiero





JUSTIFICACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA

El Departamento Financiero del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, ha elaborado el planteamiento de modificación presupuestaria interna, consignada en el comprobante denominado CO2 No.13, dentro de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", por la cantidad de **CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE QUETZALES (Q.4,052,479.00)**, La finalidad de la presente modificación es contar con la asignación presupuestaria necesaria para el pago de servicios no personales y la adquisición de materiales y suministros para el funcionamiento, como la compra de equipo de oficina y otras maquinarias que corresponden a solicitud y necesidades a cubrir en la Dirección de Desarrollo Forestal y las diferentes regiones a nivel nacional.

En tal sentido se procedió al registro del movimiento presupuestario en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), por medio del comprobante que a continuación se describe:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

COMPROBANTE CO2 NUMERO	CLASE DE MODIFICACIÓN	GRUPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
13	INTRA 2	-	-	-	4,052,479.00	4,052,479.00
		100 - Servicios no personales	11		2,226,578.00	
		200 - Materiales y Suministros	11		799,000.00	
		400 - Transferencia corrientes	11		495,201.00	
		100 - Servicios no personales		11		1,582,520.00
		200 - Materiales y Suministros		11		51,000.00
		400 - Transferencia corrientes		11		1,887,259.00
		300 - Propiedad, planta, equipo e intangibles	12		120,000.00	
		300 - Propiedad, planta, equipo e intangibles		12		120,000.00
		100 - Servicios no personales	31		13,500.00	
		100 - Servicios no personales		31		13,500.00
		400 - Transferencia corrientes	32		398,200.00	
		100 - Servicios no personales	32			220,200.00
200 - Materiales y Suministros		32		178,000.00		

Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes", 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", 31 "Ingresos Propios",

32 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"

Y la Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital, comprobante CO4. No.6 en la fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios", en la que se reprogramo renglones presupuestarios que permita la aprobación de la modificación identificada con el comprobante CO2 No.13, por un monto de **CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.411,700.00)**.



REPROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

COMPROBANTE	CO4 NUMERO	CLASE DE REGISTRO	GRUPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
			<u>Reprogramación de Transferencias Corrientes y de Capital</u>	-	-	-	-
6		RP	400 - Transferencias corrientes	31	-	<u>13,500.00</u>	-
6		RP	400 - Transferencias corrientes	32	-	<u>398,200.00</u>	-
						411,700.00	-

Fuente de Financiamiento: 31 'Ingresos Propios' y 32 'Disminución de caja y bancos de Ingresos Propios'

RP: Reprogramación de ICC

Ante lo expuesto y en continuidad a las operaciones que la entidad realiza, este Departamento Financiero procedió a registrar los comprobantes presupuestarios correspondientes, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), asignados y distribuidos de la forma propuesta para el presente ejercicio fiscal.


 Keby Elias Barrientos
 Jefe Departamento Financiero



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-			26	6	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	G.11-2014		17	7	2,014	13
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200055-11-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	-730,000.00	-730,000.00
11200055-11-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-559,415.00	-559,415.00
11200055-11-00-000-001-000-325-0101-12-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	-120,000.00	-120,000.00
11200055-11-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-495,201.00	-495,201.00
11200055-11-00-000-002-000-121-1601-11-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	-20,282.00	-20,282.00
11200055-11-00-000-002-000-122-0901-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-180,000.00	-180,000.00
11200055-11-00-000-002-000-122-1901-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-44,000.00	-44,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-0401-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	-26,735.00	-26,735.00
11200055-11-00-000-002-000-151-0901-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	-30,000.00	-30,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1001-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	-104,200.00	-104,200.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1601-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	-92,496.00	-92,496.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1706-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	-39,450.00	-39,450.00
11200055-11-00-000-002-000-151-2201-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	-36,000.00	-36,000.00
11200055-11-00-000-002-000-165-0401-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	-84,000.00	-84,000.00
11200055-11-00-000-002-000-165-0901-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	-180,000.00	-180,000.00
11200055-11-00-000-002-000-165-1706-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	-100,000.00	-100,000.00
11200055-11-00-000-002-000-253-0901-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	-69,500.00	-69,500.00
11200055-11-00-000-002-000-253-1601-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	-89,500.00	-89,500.00
11200055-11-00-000-002-000-253-1706-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	-81,500.00	-81,500.00
11200055-11-00-000-002-000-253-1901-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	-81,500.00	-81,500.00
11200055-11-00-000-003-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	-39,000.00	-39,000.00
11200055-11-00-000-003-000-253-0401-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	-45,000.00	-45,000.00
11200055-11-00-000-003-000-253-0901-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	-98,250.00	-98,250.00
11200055-11-00-000-003-000-253-1001-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	-75,750.00	-75,750.00
11200055-11-00-000-003-000-253-1401-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	-45,000.00	-45,000.00
11200055-11-00-000-003-000-253-1601-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	-45,000.00	-45,000.00
11200055-11-00-000-003-000-253-1706-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	-45,000.00	-45,000.00
11200055-11-00-000-003-000-253-1901-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	-45,000.00	-45,000.00
11200055-11-00-000-003-000-253-2201-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	-39,000.00	-39,000.00
11200055-99-00-000-001-000-444-0101-32-0000-0000	TRANS. A MUNICIPALIDADES	-398,200.00	-398,200.00
11200055-99-00-000-001-000-444-0101-31-0000-0000	TRANS. A MUNICIPALIDADES	-13,500.00	-13,500.00

DESCRIPCION: Modificacion presupuestaria INTERNA No.11-2014 en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 12 Disminucion de caja y bancos de recursos del tesoro, 31 "Ingresos Propios y 32 Disminucion de caja y bancos de ingresos propios, para acreditar en renglones de funcionamiento durante el presente ejercicio fiscal.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	7	2,014
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-					26	6	2,014
							DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	G.11-2014		17	7	2,014	13		
				DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

TOTAL ==> -4,052,479.00 -4,052,479.00

DESCRIPCION: Modificacion presupuestaria INTERNA No.11-2014 en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 12 Disminucion de caja y bancos de recursos del tesoro, 31 "Ingresos Propios y 32 Disminucion de caja y bancos de ingresos propios, para acreditar en renglones de funcionamiento durante el presente ejercicio fiscal.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	7	2,014
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-			26	6	2,014	
					DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2		RESOLUCION GERENCIA GENERAL		G.11-2014		17	7	2,014
				DIA			MES	AÑO
							13	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200055-11-00-000-001-000-111-0101-32-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	40,000.00	40,000.00
11200055-11-00-000-001-000-113-0101-32-0000-0000	TELEFONIA	80,200.00	80,200.00
11200055-11-00-000-001-000-133-0101-32-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	50,000.00	50,000.00
11200055-11-00-000-001-000-165-0101-32-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	50,000.00	50,000.00
11200055-11-00-000-001-000-189-0101-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	13,500.00	13,500.00
11200055-11-00-000-001-000-197-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,320,000.00	1,320,000.00
11200055-11-00-000-001-000-241-0101-32-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	68,000.00	68,000.00
11200055-11-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y	1,000.00	1,000.00
11200055-11-00-000-001-000-267-0101-32-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	30,000.00	30,000.00
11200055-11-00-000-001-000-298-0101-32-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	80,000.00	80,000.00
11200055-11-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	50,000.00	50,000.00
11200055-11-00-000-001-000-322-0101-12-0000-0000	EQUIPO DE OFICINA	50,000.00	50,000.00
11200055-11-00-000-001-000-326-0101-12-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	10,000.00	10,000.00
11200055-11-00-000-001-000-328-0101-12-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	50,000.00	50,000.00
11200055-11-00-000-001-000-329-0101-12-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10,000.00	10,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-0301-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	11,500.00	11,500.00
11200055-11-00-000-002-000-151-0501-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	8,250.00	8,250.00
11200055-11-00-000-002-000-151-0601-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	18,000.00	18,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1101-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	10,000.00	10,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1201-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	15,000.00	15,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1301-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	23,520.00	23,520.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1308-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	17,500.00	17,500.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1401-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	27,500.00	27,500.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1413-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	12,500.00	12,500.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1420-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	10,500.00	10,500.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1503-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	15,000.00	15,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1604-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	15,000.00	15,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1615-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	15,000.00	15,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1705-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	16,250.00	16,250.00

DESCRIPCION: Modificacion presupuestaria INTERNA No.11-2014 en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 12 Disminucion de caja y bancos de recursos del tesoro, 31 "Ingresos Propios y 32 Disminucion de caja y bancos de ingresos propios, para acreditar en renglones de funcionamiento durante el presente ejercicio fiscal.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	7	2,014
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-			26	6	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	G.11-2014		17	7	2,014	13
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11200055-11-00-000-002-000-151-1710-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	11,000.00	11,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1712-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	11,000.00	11,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-1804-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	13,000.00	13,000.00
11200055-11-00-000-002-000-151-2101-11-0000-0000	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	12,000.00	12,000.00
11200055-11-00-000-002-000-456-0101-11-0000-0000	SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE	137,259.00	137,259.00
11200055-99-00-000-001-000-444-0101-11-0000-0000	TRANS. A MUNICIPALIDADES	1,750,000.00	1,750,000.00
TOTAL ==>		4,052,479.00	4,052,479.00

DESCRIPCION: Modificacion presupuestaria INTERNA No 11-2014 en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 12 Disminucion de caja y bancos de recursos del tesoro, 31 "Ingresos Propios y 32 Disminucion de caja y bancos de ingresos propios, para acreditar en renglones de funcionamiento durante el presente ejercicio fiscal.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	7	2,014
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-	26	6	2,014	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	G.11-2014	17	7	2,014
			DIA	MES	AÑO
13					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-3,520,779.00</u>		<u>3,520,779.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-3,520,779.00		3,520,779.00	
0000		-3,520,779.00		3,520,779.00
<u>12</u> <u>DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u>	<u>-120,000.00</u>		<u>120,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-120,000.00		120,000.00	
0000		-120,000.00		120,000.00
<u>31</u> <u>INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-13,500.00</u>		<u>13,500.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-13,500.00		13,500.00	
0000		-13,500.00		13,500.00
<u>32</u> <u>DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-398,200.00</u>		<u>398,200.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-398,200.00		398,200.00	
0000		-398,200.00		398,200.00
TOTAL		-4,052,479.00		4,052,479.00

DESCRIPCION: Modificacion presupuestaria INTERNA No.11-2014 en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 12 Disminucion de caja y bancos de recursos del tesoro, 31 "Ingresos Propios y 32 Disminucion de caja y bancos de ingresos propios, para acreditar en renglones de funcionamiento durante el presente ejercicio fiscal.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	7	2,014
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-	26	6	2,014		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	G.11-2014	17	7	2,014	13
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACION		-3,932,479.00	3,932,479.00
	GASTOS DE ADMINISTRACION	-3,932,479.00	3,932,479.00
INVERSION FISICA		-120,000.00	120,000.00
	INVERSION FISICA	-120,000.00	120,000.00
TOTAL:		-4,052,479.00	4,052,479.00

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-4,052,479.00	4,052,479.00
	50200	Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	-4,052,479.00	4,052,479.00
		50202 Silvicultura	-4,052,479.00	4,052,479.00
TOTAL:			-4,052,479.00	4,052,479.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria INTERNA No.11-2014 en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, 31 "Ingresos Propios y 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios, para acreditar en renglones de funcionamiento durante el presente ejercicio fiscal.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	7	2,014
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200055-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-	26	6	2,014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	G.11-2014	17	7
		2,014		
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
13				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE	-3,640,779.00	2,302,479.00
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	-411,700.00	1,750,000.00
TOTAL:	-4,052,479.00	4,052,479.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Modificacion presupuestaria INTERNA No.11-2014 en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 12 Disminucion de caja y bancos de recursos del tesoro, 31 "Ingresos Propios y 32 Disminucion de caja y bancos de ingresos propios, para acreditar en renglones de funcionamiento durante el presente ejercicio fiscal.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	7	2,014
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
11200055-000-00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-			26 6 2,014			
					DIA MES AÑO			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION GERENCIA GENERAL		G.11-2014		17 7 2,014			13	
				DIA MES AÑO				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificacion presupuestaria INTERNA No.11-2014 en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 12 Disminucion de caja y bancos de recursos del tesoro, 31 "Ingresos Propios y 32 Disminucion de caja y bancos de ingresos propios, para acreditar en renglones de funcionamiento durante el presente ejercicio fiscal.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	7	2,014
DIA	MES	AÑO

Keyy Elias Padilla
JEFE DEPTO. FINANCIERO
INAB

JOSUE DAN MORALES DARDON
ING. AGR. JOSUE DAN MORALES DARDON
GERENTE
INAB

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0055 - 000 - 00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-			17	7	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	G 11-2014		17	7	2,014	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
---------------------	----	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1120	99	00	000	001	000	0101	31.00444	0000	000		DTP002	APORTE A FAVOR DE LAS MUNICIPALIDADES POR REPROGRAMAR	-13,500.00	-13,500.00
1120	99	00	000	001	000	0101	32.00444	0000	000		DTP002	APORTE A FAVOR DE LAS MUNICIPALIDADES POR REPROGRAMAR	-398,200.00	-398,200.00
TOTAL ==>													-411,700.00	-411,700.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>															

DESCRIPCION: Reprogramacion de Transferecia Corriente y de caja, para la doficacion presupuestaria intema No 11-2014 gastos de funcionamiento en la fuente de financiamiento 31 y 32.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	7	2,014
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0055 - 000 - 00		INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-			17	7	2,014
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	G.11-2014		17	7	2,014	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
---------------------	----	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	-13,500.00		0.00	
32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-398,200.00		0.00	
TOTAL		-411,700.00		0.00

DESCRIPCION: Reprogramacion de Transferencia Corriente y de caja, para la dotacion presupuestaria interna No.11-2014 gastos de funcionamiento en la fuente de financiamiento 31 y 32.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	7	2,014
DIA	MES	AÑO

Keby Elias Barrantes
JEFE DEPTO. FINANCIERO
INAB

Josue Ivan Morales Dardon
ING. A.C. JOSUE IVAN MORALES DARDON
GERENTE
INAB